

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL Susana López de Valencia E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervision		Página 1 de 7	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
				Version: 1

INFORME DE SUPERVISION No. 01 DEL CONTRATO No. 031 DEL 01 DE ENERO DE 2026 OTRO SI N° 1 DEL 14 DE ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y HEIMDALL SECURITY LTDA

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-031-2026	
Contrato N°:	031 DEL 01 DE ENERO DE 2026	
Término:	LA DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE QUINCE DÍAS (15) CALENDARIO PREVIA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	01 DE ENERO DE 2026	
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	15 DE ENERO DE 2026	
Valor Inicial	CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$112.365.665)	
Otro si N° 1	MODIFICATORIO CLAUSULA TERCERA - CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$56.182.832) MODIFICATORIO CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 21 DE ENERO DE 2026	
Contratista:	HEIMDALL SECURITY LTDA	
NIT o Cedula de Ciudadanía	891501052-6	
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
Forma de pago:	EL HOSPITAL PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL OBJETO DEL CONTRATO EN ACTAS MENSUALES PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA CON CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES DE LA DIAN Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR ASIGNADO, PARA EL PAGO SE DEBE ADJUNTAR COPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, ARL Y PENSIÓN), MEDIANTE EL PAGO ELECTRÓNICO.	
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	CDP 38 DEL 01 DE ENERO DE 2026 CDP 97 DEL 09 DE ENERO DE 2026	
No. Registro presupuestal	RP 33 DEL 01 DE ENERO DE 2026 RP 47 DEL 14 DE ENERO DE 2026	
Supervisor:	ESTA ACTIVIDAD ESTARÁ A CARGO DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL SUBPROCESO DE SERVICIOS GENERALES O QUIEN HAGA SUS VECES, QUIEN PODRÁ SER UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
Periodo a que corresponde el informe	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALLE 15 N° 17 A – 196 LA LADERA, TEL: 8211721 – 838 6363
PÁGINA: WWW.HOSUSANA.GOV.CO POPAYÁN, CAUCA – COLOMBIA

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL Susana López de Valencia E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervision		Página 2 de 7	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
				Version: 1

INFORME DE SUPERVISION No. 01 DEL CONTRATO No. 031 DEL 01 DE ENERO DE 2026 OTRO SI N° 1 DEL 14 DE ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y HEIMDALL SECURITY LTDA

	1 AL 15 DE ENERO DE 2026
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	01 DE ENERO DE 2026

2. SEGURIDAD SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)		PERIODO COTIZADO	ENERO
EPS	EPS AIC CAUCA - ASMET SALUD SAS - EMSSANAR - SANITAS - NUEVA EPS	VALOR PAGADO	\$4,326,600
ARL	ARL POSITIVA	VALOR PAGADO	\$4,720,800
AFP	COLPENSIONES - PORVENIR - PROTECCIÓN	VALOR PAGADO	\$17,061,500
VALOR TOTAL PLANILLA	\$30,380,100	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.	9497947603
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		JORGE LUIS GUZMAN PARDO - TP 195038-T	

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 112.365.665,00
OTRO SI N°	\$ 56.182.832,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 168.548.497,00
VALOR EJECUTADO	\$ 112.365.665,00
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	\$ 112.365.665,00
SALDO A EJECUTAR	\$ 56.182.832,00

INFORME DE SUPERVISION No. 01 DEL CONTRATO No. 031 DEL 01 DE ENERO DE 2026 OTRO SI N° 1
DEL 14 DE ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y
HEIMDALL SECURITY LTDA

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

IT E M	OBLIGACIONES CONTRATISTA	DEL	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1	Prestar el servicio de seguridad privada sin armas, en los lugares y en los tiempos establecidos por la Entidad.		Cumple	Se presta en 11 puestos de seguridad de 24 horas en el HSLV, 1 puesto de 12 horas en el HSLV, 1 puesto de 24 horas en la sede de san camilo
2	Vigilar y proteger los bienes muebles e inmuebles de la institución.		Cumple	Los guardas cumplen con esta función
3	3. El personal debe permanecer uniformado, de acuerdo con las normas vigentes, con la debida identificación y dotados de los medios de protección y bioseguridad necesarios.		Cumple	El personal de seguridad tiene su propio uniforme con identificación de cada uno de los guardas,
4	Informar sobre las anomalías que se presenten en el desarrollo de sus actividades registrando en el libro de minutas que se lleva en cada puesto de trabajo.		Cumple	Se revisa las bitácoras de los diferentes puestos de seguridad y se informa novedades
5	5. Adquirir un mínimo de conocimientos sobre los servicios que presta el Hospital y participar activamente en todas las actividades tendientes a la acreditación de la Entidad.		Cumple	El personal cuenta con capacitación en plataforma estratégica y gestión ambiental.
6	Abstenerse de hacer comentarios sobre la salud de los pacientes del Hospital.		Cumple	Se realiza recomendación a los vigilantes en las reuniones mensuales
7	Revisar los vehículos y los paquetes que ingresen o salgan de la Institución.		Cumple	Se revisan vehículos al ingreso y salida.
8	Verificar en la salida del Hospital que el propietario identifique su vehículo con la tarjeta de propiedad		Cumple	Se realizó recomendación a los guardas en esta actividad

**INFORME DE SUPERVISION No. 01 DEL CONTRATO No. 031 DEL 01 DE ENERO DE 2026 OTRO SI N° 1
DEL 14 DE ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y
HEIMDALL SECURITY LTDA**

9	Restringir el ingreso de vendedores ambulantes.	Cumple	Se socializa con todo el personal de seguridad sobre el no permitir el ingreso de vendedores ambulantes dentro del HSLV
10	Llevar el control de los taxis que ingresen a la institución, no podrán estacionar más de cinco vehículos de este tipo.	Cumple	Se realizó recomendación a los guardas en esta actividad
11	Responder por las facturas de los pacientes fugados de la institución.	Cumple	En caso de fuga se solicita al área de facturación el valor del paciente fugado para que la empresa responda por dicho valor facturado
12	Controlar el ingreso de vehículos como camiones, buses a excepción de los vehículos que suministran mercancías al Hospital o que se trate de una urgencia.	Cumple	Se realizó recomendación a los guardas en esta actividad
13	Orientar a los usuarios sobre los servicios que se prestan y donde se debe cancelar las consultas y exámenes.	Cumple	Se capacita al personal nuevo que ingresa sobre los servicios que se prestan en el HSLV
14	Suministrar al Hospital (Pabellón adultos y UMI) escarapelas con el Logo de Visitantes para las áreas asistenciales de acuerdo a los colores institucionales.	Cumple	La empresa entrega escarapelas en las áreas de urgencia adultos, pediatría y hospitalización
15	Permanecer en el día con la puerta principal del parqueadero (ingreso y Salida) abierta para el ingreso peatonal y en las noches cerrada.	Cumple	Se realizó recomendación a los guardas en esta actividad
16	Registrar en el computador los pacientes que ingresen al hospital y registrar la salida en el libro de los pacientes dados de alta.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.

**INFORME DE SUPERVISION No. 01 DEL CONTRATO No. 031 DEL 01 DE ENERO DE 2026 OTRO SI N° 1
DEL 14 DE ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y
HEIMDALL SECURITY LTDA**

17	Revisar los paquetes, bolsos que entren o salgan de la Institución, no permitir el ingreso de armas al Hospital.	Cumple	Revisión con detector de metales y manualmente
18	Velar por que el paciente que ingrese este acompañado por un familiar y deberá permanecer en el área de recepción, no en el sitio de observación a menos que el médico o jefe de enfermería lo autoricen.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.
19	Entregar al personal acompañante una escarapela de visitante, velar porque la tenga puesta para que sea de fácil identificación.	Cumple	Se hace entrega de la escarapela con documentos que se deja en el puesto de ingreso
20	No permitir el ingreso de acompañantes en estado de embriaguez.	Cumple	Se restringe su entrada
21	Vigilar que los pacientes hospitalizados al egresar de la institución lo hagan siempre por la puerta principal y en ningún caso por urgencias.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.
22	22. Mantener constantemente cerradas las puertas de urgencias y hospitalización.	Cumple	Se mantienen cerradas constantemente. Se verifica en rondas realizadas por supervisor del contrato
23	Permitir el ingreso del personal de administración en días no laborales como sábados, dominicales y festivos con autorización dada por la Subdirección Administrativa.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.
24	Permitir el acceso de visitantes médicos en el horario definido por la Subdirección Científica.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.

**INFORME DE SUPERVISION No. 01 DEL CONTRATO No. 031 DEL 01 DE ENERO DE 2026 OTRO SI N° 1
DEL 14 DE ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y
HEIMDALL SECURITY LTDA**

25	Permitir la salida de los pacientes hospitalizados o atendidos en urgencias, siempre y cuando	Cumple	Se solicita orden de salida, factura de pago y se le retira la manilla al paciente
26	No permitir el ingreso de menores de 12 años a visitas.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.
27	No permitir el egreso del personal de cirugía con vestuario del área, a la parte externa del Hospital.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.
28	No permitir la salida de equipos de las diferentes áreas del hospital, sin autorización previa de la Gerencia y/o Subdirección Administrativa.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas, se evidencia cumplimiento en rondas realizadas por supervisor.
29	No permitir acceso en el área de cirugía a personal ajeno a ella.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.
30	No permitir el tráfico de las personas ajenas al servicio entre las áreas de hospitalización y urgencias.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.
31	Mantener constante comunicación entre los puestos de trabajo con relación a las actividades ejecutadas.	Cumple	La comunicación entre los diferentes puestos de seguridad es por radio
32	Acompañar al tesorero del Hospital en los arqueos que realice.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.
33	Abrir la puerta para el ingreso de materiales de la UMI.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.
34	Responsabilizarse del cuarto de monitoreo colocando en funcionamiento todas las cámaras de la institución e integrarlas a las que el proveedor nos suministre como adicionales al contrato.	Cumple	Se cuenta con un contrato para central de monitoreo, el personal de vigilancia realiza las actividades de seguimiento dentro del mismo.
35	Colocar varas de seguridad para controlar entrada y salida de vehículos de la institución.	Cumple	Se realiza recomendación a los guardas.

INFORME DE SUPERVISION No. 01 DEL CONTRATO No. 031 DEL 01 DE ENERO DE 2026 OTRO SI N° 1
DEL 14 DE ENERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y
HEIMDALL SECURITY LTDA

**5. OBSERVACIONES ADICIONALES:
NINGUNA.**

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
FACTURA No. FE 4861 DEL 27 DE ENERO DE 2026	2
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.9497947603	

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

FACTURA No. FE 4861 DEL 27 DE ENERO DE 2026
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.9497947603

8. CERTIFICACION DE PAGO:

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

Se han autorizado pagos por valor de:

PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	\$ 112.365.665,00
1 AL 15 DE ENERO DE 2026		

El anterior informe se firma a los 02 días del mes de febrero de 2025.



IVAN GERARDO VILLA VALVERDE
Auxiliar Administrativo Servicios Generales
Hospital Susana López de Valencia E.S.E
Supervisor del contrato

Proyectó: Angela M. Yanza R. – Líder Gestión Ambiental - AP ASIES 